



**ACTA APERTURA DE DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE (ART. 159.4) Y OFERTA EVALUABLE A TRAVÉS DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE C). PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**Expediente [licyt@i](mailto:licyt@i): PAA/245/2024**

En la Sede de la Diputación Provincial de Sevilla, siendo las 11:59 horas del día 27 de mayo de 2024, se constituye la Mesa de Contratación con la presencia de los siguientes asistentes:

Presidenta: D.<sup>a</sup> Inmaculada Márquez Montes.

Secretaria: D.<sup>a</sup> Luisa María Perete Bernal.

Vocales: D.<sup>a</sup> María García De Pesquera Tassara, D.<sup>a</sup> Gloria Aurora Roldán Bayón y D. Eliezer Vázquez Fernández.

En esta sesión, de conformidad con los Pliegos aprobados se procede a la apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada por esta Diputación para realizar la contratación de las **“Obras en Carretera Provincial SE-9105, refuerzo de firme”** con valoración de un único criterio de adjudicación, el del precio más bajo, oferta con la mejor relación coste-eficacia, con un valor estimado de 165.289,26€, y un presupuesto base de 200.000,00€ (165.289,26€ más 34.710,74€ de IVA), con el siguiente resultado:

LICITADOR	ANEXO X	ANEXO IX	ROLECE/CERT. REGISTRO JUNTA ANDALUCÍA	ANEXO III OFERTA ECONÓMICA 165.289,26€
B67770057- ALFACIVIL, S.L.	SI	SI	SI	152.892,00 €
B29667771 - CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.	SI	SI	SI	151.743,11 €
A18011817 - GEOTECNICA DEL SUR, S.A.	SI	SI	SI	147.933,00 €
B23575020 -INPRONA 2010, S.L.	SI	SI	SI	148.429,75 €

La Mesa de Contratación, admitidas todas las ofertas presentadas, acuerda remitir el expediente al Área de Cohesión Territorial, para que se proponga la adjudicación en base a la mejor relación coste-eficacia, una vez analizadas las mismas con objeto de comprobar si existen ofertas anormalmente bajas, en cuyo caso, deberá seguirse el procedimiento previsto en el art. 149 de la L.C.S.P..

Deberá comprobarse que cumplen con los demás requisitos exigidos en los pliegos reguladores del contrato (Anexo IX, si procede, y otros).

Finalizadas las actuaciones se extiende el presente Acta que, tras su lectura, firma la Presidencia de la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria doy fe.

Código Seguro De Verificación:	/luS8zGRN9jmmW00pR4mWA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	28/05/2024 14:26:44	
	Luisa María Perete Bernal	Firmado	28/05/2024 12:26:08	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code//luS8zGRN9jmmW00pR4mWA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code//luS8zGRN9jmmW00pR4mWA==</a>			